

28

ABRIL 2004

**DIA INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD Y LA
SALUD EN EL TRABAJO**

**Trabajo sano y seguro
para todos y todas,
responsabilidad
empresarial.**

El 28 de Abril se celebra, a iniciativa de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CISL), el **Noveno Día Internacional de la Seguridad y Salud de los trabajadores y trabajadoras y de recuerdo a las víctimas.**

En la conmemoración de este 28 de Abril deben mantenerse vivas en nuestro recuerdo las personas asesinadas en los brutales atentados del 11 de Marzo. La mayoría eran trabajadores y trabajadoras que acudían a sus centros de trabajo. Reiteramos nuestro rechazo al terrorismo y a la guerra y nuestra apuesta por la paz.

Este año se plantea desde la CISL el concepto de «**Trabajo sano y seguro para todos y todas, responsabilidad empresarial**» para la celebración del 1º de Mayo y la vinculación del 28 de Abril, Día Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo a la jornada del 1º de Mayo.

Exigir un «**Trabajo sano y seguro para todos y todas, responsabilidad empresarial**» es algo más que justificado teniendo en cuenta las cifras de siniestralidad que se registran a nivel mundial: 1,1 millones de trabajadores mueren cada año (alrededor de 3.300 trabajadores cada día) y más de 160 millones de nuevos accidentes y enfermedades vinculadas al trabajo.

En nuestro país, el escenario que se nos presenta ante la conmemoración del 28 de Abril lo pone de manifiesto los datos estadísticos del año 2003, en el que se produjeron 899.758 accidentes con baja. En estos accidentes perdieron la vida 1.034 trabajadores y trabajadoras durante la jornada de trabajo, y 453 *in itinere*. A esto se añade el aumento de las enfermedades profesionales y su falta de reconocimiento.

CC.OO.



La falta de aplicación de las normas por parte de los empresarios, la falta de compromiso político de las Administraciones, la degradación del mercado laboral, el mantenimiento de una tasa de temporalidad que triplica a la media de la Unión Europea, el uso abusivo de la subcontratación, hacen que en nuestro país sigamos manteniendo las tasas de siniestralidad más altas de la Unión Europea, incidiendo de manera especial en los trabajadores jóvenes y mujeres, que son los colectivos que más sufren la precariedad. Ante esta situación debemos mantener una actitud beligerante. Aunque en 2003 hemos logrado reducir los accidentes mortales, estamos todavía muy lejos de los índices europeos, objetivo inmediato de reducción que deberíamos alcanzar a más tardar en esta legislatura

La acción de UGT y CC.OO. ha logrado colocar en primer plano de la opinión pública una situación insoportable para la sociedad e insufrible por más tiempo para los trabajadores y trabajadoras. Dirigiremos nuestras movilizaciones a exigir de los empresarios el cumplimiento de las normas preventivas, a modificar la actitud de las organizaciones empresariales, y a demandar de las autoridades laborales una actuación eficaz como garantes en el cumplimiento de las leyes, pues es la vida y la dignidad de los trabajadores y las trabajadoras lo que está en juego.

Los resultados de las elecciones del 14 de marzo cambian positivamente el escenario político. CC.OO. y UGT hemos dado la bienvenida al cambio de Gobierno. Precisamente al nuevo Gobierno le corresponde emprender las reformas pendientes para alcanzar los objetivos planteados, en especial el adecuado reconocimiento de todas las enfermedades profesionales derivadas del trabajo y la reforma de modernización de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, para posibilitar la plena participación sindical tanto en su junta directiva como en la decisión de afiliación a una u otra mutua por parte de la empresa.

Por ello, con ocasión del 28 de Abril de 2004, UGT y CC.OO. nos proponemos:

- Intensificar la acción sindical en materia de seguridad y salud en el trabajo esforzándonos en realizar a lo largo de la semana y el propio 28 de abril acciones unitarias, asambleas en los centros de trabajo, manifestaciones y concentraciones.
- Dirigir de manera prioritaria nuestras movilizaciones a exigir el cumplimiento empresarial de las normas preventivas. Denunciar la incidencia de la precariedad en la seguridad y salud de los trabajadores y exigir del nuevo Gobierno las reformas pendientes.

Trabajo sano y seguro para todos y todas, responsabilidad empresarial.

